

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PARA SELECCIONAR UNA AGENCIA QUE REALICE EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND PARA PORKCOLOMBIA EN EL PABELLÓN 7 DE AGROEXPO

Página 1 de 14

PROCESO: 27-2023

AREA: Comercialización y Mercadeo

PROGRAMA: Agroexpo

FECHA: 1 de junio de 2023

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Colombiana de Porcicultores (en adelante Porkcolombia), pone a disposición de los interesados los Términos de Referencia para la selección de un proveedor encargado del diseño, producción, montaje y desmontaje del Stand para Porkcolombia con un área de 5x12 mts, área total 60 mts², el cual estará ubicado en el pabellón 7 en marco de la Feria de Agroexpo a realizarse del 13 al 23 de julio de 2023.

El presente Proceso de Contratación se encuentra identificado con el número señalado en la parte superior.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Porkcolombia dentro del programa de Agroexpo tiene la necesidad de contratar una agencia que ejecute todas las actividades relacionadas con diseño, producción, montaje, y desmontaje del stand de la Asociación, la agencia deberá acompañar a Porkcolombia en todo momento de las etapas, consultar, informar y solucionar sobre todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

Para satisfacer la necesidad anteriormente planteada se requiere la contratación de una persona jurídica que realice el diseño, producción, montaje y desmontaje del stand de acuerdo con los requerimientos planteados por la Asociación Porkcolombia.

Los documentos del proceso, así como cualquiera de sus anexos, atendiendo al principio de publicidad están a disposición del público a través de la página web de PORKCOLOMBIA. Los interesados pueden presentar observaciones al presente documento en la oportunidad establecida para el efecto en el Cronograma contenido en la sección 12.

La selección del contratista se realiza a través del procedimiento y las modalidades establecidas en el Manual de Gestión Administrativa, procedimiento No. 1 Contratación de bienes y servicios, conforme a las propuestas que presenten los participantes.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

3.2 Comunicaciones

Las comunicaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Calle 37 # 16 – 52, Teusaquillo, Bogotá - Colombia. En todo caso, se recuerda que el horario de atención de PORKCOLOMBIA-FNP es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- esanguino@porkcolombia.co La Entidad confirmará la recepción de cada correo electrónico dentro del día siguiente a su recepción.

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a Porkcolombia por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta por Porkcolombia hasta que sean remitidas por uno de los medios descritos en la presente sección. Porkcolombia dará respuesta a las observaciones por el mismo medio o a través de un documento enviado al correo de recibo.

Publicación en la web www.porkcolombia.co

3.3 Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados y presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes de que trata la sección 6 que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original.

Para el momento de la Adjudicación, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en Lengua extranjera, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de apostilla o consularización.

3.4 Legalización de documentos otorgados en el Exterior

Los documentos presentados por el Proponente no requieren legalización alguna salvo por lo establecido en la presente sección respecto de los documentos otorgados en el exterior y por los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante notario público.

El Proponente debe presentar con su Oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros y la Ley 1564 de 2012. Para el momento de la Adjudicación el Proponente debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la normativa aplicable.

3.5 Conversión de monedas

Los Proponentes que deban presentar sus estados financieros, deberán hacerlo en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. Para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

4. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es prestación de servicio por parte del proveedor para la realización del Stand de Porkcolombia en el pabellón 7 para la feria de Agroexpo a realizarse del 13 al 23 de julio de 2023, la cual deberá incluir: Diseño, producción, montaje y desmontaje, de acuerdo con los requerimientos realizados por la Asociación Porkcolombia.

5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE:

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance de este:

- a) Desarrollar un cronograma de actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, el cronograma debe incluir tiempos y responsables de cada una de las etapas que se deben llevar a cabo para la realización del montaje del stand.
- b) Designar un equipo idóneo, con experiencia y capacidad de decisión, que incluya un representante de la Agencia que lidere el proyecto desde el principio hasta el final de este, que acompañe y sea el interlocutor con la Asociación

Porkcolombia en todas las etapas de diseño, producción, montaje y desmontaje del stand.

- c) Proveer un asistente administrativo a partir del 10 de junio y hasta el 31 de julio, quien apoyará todos los requerimientos por parte del equipo de mercadeo de la Asociación relacionados con Agroexpo, deberá atender requerimientos de clientes, patrocinadores, asociados, Corferias y en general ser interlocutor entre los diferentes actores participantes en Agroexpo.
- d) Suministrar de un equipo logístico de 10 personas, durante los días de la feria Agroexpo, del 13 al 23 de julio, en equipo debe apoyar las actividades de:
 - ❖ Personal para el stand, 4 personas, hombres y mujeres, estos deberán recibir los visitantes, brindarles información general y apoyar las diferentes actividades del stand. Deben tener un vestuario adecuado al evento, la agencia deberá presentar dos opciones para revisión y aprobación por parte de Porkcolombia.
 - ❖ Personal de apoyo en bodega y suministro de merchandising a las vitrinas del stand. Deberán ser 3 personas, código de vestuario a proponer por parte de la agencia, Porkcolombia revisará y aprobará.
 - ❖ Personal apoyo general: Debe realizar diferentes actividades realizadas y coordinadas por parte de Porkcolombia, código de vestuario a proponer por parte de la agencia, Porkcolombia revisará y aprobará.
- e) Realizar las visitas necesarias a Corferias durante la etapa de preproducción, estas visitas deben estar acompañadas por el líder del proyecto designado por el proveedor y el equipo responsable de producción y montaje, el objetivo de las visitas será la de: tomar medidas de los diferentes espacios, confirmar todos los detalles de materiales y elementos requeridos para exitoso desarrollo y montaje del stand.
- f) Proveer las muestras físicas necesarias de las impresiones, la Asociación deberá verificar calidad y color de los materiales a entregar durante la etapa de producción de las diferentes impresiones y elementos que llevará el stand.
- g) Diseñar los diferentes espacios requeridos dentro del stand, como son;

Pantalla de gran formato.

Deberá ser una pantalla que invite a ingresar al pabellón, diferente, dinámica e impactante.

Counter de atención y punto de información

- ❖ Debe tener dos sillas altas.

Salas Lounge para co working:

- ❖ Debe tener sofás (diferentes a los blancos comunes de las ferias).
- ❖ Sillas tipo poltronas.
- ❖ Mesa de centro.
- ❖ Plantas naturales decorativas.
- ❖ Elementos de ambientación en color madera.
- ❖ Mueble para estación de agua y café permanente
- ❖ Nevera tipo bar.
- ❖ Pantalla
- ❖ Puntos de energía para carga de celulares y computadores.

Espacio de atención general

- ❖ Se debe contar con dos puntos de atención para los Asociados, espacios cómodos e iluminados.

Espacio de exhibición:

- ❖ Se requieren vitrinas para exhibición de productos de merchandising como son; Llaveros, camisetas, gorras, sombreros. (en general productos livianos)
- ❖ Estas vitrinas deben ser verticales y en vidrio, deben tener un diseño novedoso y deberá tener cada una su propia llave de seguridad.
- ❖ Las vitrinas deben contar con muy buena iluminación.
- ❖ Deben entregarse limpias, sin rallones.

Punto de pago:

- ❖ Este debe ser un counter con cajón de seguridad que permita guardar la caja fuerte.
- ❖ Debe tener punto de energía.
- ❖ Punto de internet.

Ambientación y elementos en general

- ❖ El stand debe tener una altura mínimo de 4 mts.
- ❖ Generar iluminación calidad en todo el stand.
- ❖ Ambientar con plantas naturales y elementos en madera clara
- ❖ El piso debe ser en madera laminada en tono claro. (se debe aprobar muestra)

- ❖ Todos los elementos suministrados en el render deben soportarse con fotos reales (en lo posible mobiliario).
 - ❖ Ubicar varios puntos de energía en el stand, sin cables a la vista.
 - ❖ Diseñar un pequeño espacio de bodega con estantería y con puerta de seguridad.
 - ❖ Sonido ambiental.
 - ❖ El stand debe contar con internet inalámbrico de buena calidad.
- h) El proveedor deberá suministrar planos con medidas y diseños en 3D con todas las vistas necesarias para evaluar los detalles de la propuesta y con el objetivo de facilitar la revisión y aprobación por parte de Asociación.
- i) Proponer actividades dentro del stand, concurso que genere interacción con los visitantes, pueden ser juegos tradicionales, digitales y deberá hacer propuesta de los diferentes premios a entregar a los clientes, deben ser obsequios pequeños, detalles, recordación de marca. (la asociación aprobará la mejor opción).
- j) El proveedor deberá mantener una persona de soporte en el stand desde las 9 am apertura del pabellón hasta el cierre a las 8 pm, esta persona deberá tener el conocimiento del funcionamiento del stand, con capacidad de resolver cualquier eventualidad que se pueda dar, tales como; Bombillo fundido, chapa que no funciona, toma eléctrica que no sirve y cualquier otra que se pueda dar.
- k) Ingresar a Corferias con la anticipación necesaria, con el objetivo de garantizar el cumplimiento con la entrega del stand, la cual deberá realizarse el día 12 de julio a las 2 pm.
- l) Realizar todas las actividades relacionadas con Corferias, solicitud de permisos, registro de formularios para ingreso de materiales de montajes y cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento del objeto del contrato, previa consulta a Porkcolombia.
- m) Mantener en permanente comunicación con la Asociación, en especial con el área de Mercadeo con el objeto de garantizar el buen desarrollo del contrato.
- n) Realizar reuniones semanales en las cuales se entregará informe sobre los avances en los diferentes temas contratados (pueden ser virtuales o personales de acuerdo con los requerimientos de la Asociación).
- o) Garantizar a la Asociación Porkcolombia, el soporte y acompañamiento en todas las etapas del evento.
- p) Atender y resolver los requerimientos adicionales que puedan surgir durante el desarrollo del proyecto.

- q) Realizar desmontaje el viernes 24 de julio y entregar en las fechas establecidas el área al supervisor de Corferias responsable del pabellón.
- r) Al finalizar el contrato el proveedor deberá entregar a la Asociación un informe de actividades con registro fotográfico.

5.1 Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

El suministro objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1-Codificación en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80141607	Servicio de gestión, Servicios profesionales de empresa, y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos.

5.2 Valor estimado del Contrato

El valor estimado del presente contrato corresponde a la suma de hasta **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/TE (\$210'000.000)** incluido IVA y todos los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, los cuales se pagarán de la siguiente manera:

Hasta **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$176.470.588)** e IVA de hasta **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$33.529.412)**.

5.3 Forma de pago

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

Un anticipo por el valor de hasta **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$105.000.000)** equivalente al 50% del valor total del contrato, discriminado en IVA por hasta **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (16.764.706)** y honorarios por hasta **OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (88.235.294)**, que será entregado previa presentación y aprobación de pólizas, firma de contrato y emisión de factura, y

Un saldo por el valor de hasta **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$105.000.000)** equivalente al 50% del valor total del contrato, discriminado en IVA por hasta **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (16.764.706)** y honorarios por hasta **OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (88.235.294)**, que serán cancelados a la presentación y aprobación del informe final del evento.

REQUISITOS DE PAGO: Para el pago de los honorarios el contratista deberá entregar: a) Factura a nombre de ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA (Original y Copia) b) Constancia del pago de aportes a salud y pensión de acuerdo con lo legalmente establecido, c) Remisión firmada por el funcionario de PORKCOLOMBIA.

PARÁGRAFO PRIMERO.

Para efectos del pago del valor total del presente contrato, PORKCOLOMBIA lo hará con cargo a los recursos propios de la ASOCIACIÓN, previa presentación oportuna por parte del CONTRATISTA de la factura acompañada de los soportes, informes y demás documentación requerida para cada uno de los pagos previstos.

5.4 Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del contrato será desde el día de aprobación de las garantías hasta el 31 de agosto de 2023.

5.5 Lugar de ejecución del Contrato

El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá. El Montaje se llevará a cabo en el centro de eventos y convenciones CORFERIAS.

6. REQUISITOS HABILITANTES

6.1 Capacidad Jurídica

PORKCOLOMBIA revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano

social directo que lo faculta. Así mismo, la sociedad deberá tener fecha de constitución no inferior a cinco (5) años a la fecha de presentación de la oferta.

6.2 Experiencia

El Proponente debe acreditar experiencia de mínimo tres (3) años en diseño, producción, montaje y desmontaje de stand con áreas similares a la del stand de la Asociación.

6.3 Plazo de subsanabilidad

El plazo para realizar la subsanación dependerá de lo consignado en el cronograma. En el evento en el cuál un oferente omita la presentación de uno o varios requisitos habilitantes diferentes a la oferta económica, éste podrá subsanarlos motu proprio o por solicitud de la entidad, y exclusivamente en el plazo que le otorgue la entidad, los aspectos relacionados con la oferta económica no serán objeto de subsanabilidad.

Porkcolombia-FNP podrá efectuar las correcciones aritméticas cuando estas obedezcan a errores de carácter formal:

- Errores en una suma simple
- Cuando se presente inconsistencia en valor total de la oferta, presentado en números y letras se tendrá en cuenta el valor en letras.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
Factor creativo	60 puntos.
Factor experiencia	30 puntos.
Factor económico	10 puntos.

Factor creativo

La oferta creativa tiene un puntaje de hasta sesenta (60) puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

- ❖ Presentación de propuesta diseño en 3D, detalle de los espacios en el stand, diferentes vistas y medidas de todos los espacios en la vista de planta.
- ❖ Creatividad e innovación en los detalles del diseño en general.
- ❖ En este factor creativo se evaluará a través de una votación interna por parte del equipo de mercadeo, quien tendrá en cuenta los detalles utilizados y propuestos en la oferta.

Factor experiencia

El aspecto de experiencia tiene un puntaje hasta de treinta (30) puntos, se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios:

- ❖ El factor experiencia será evaluado a través de las certificaciones aportadas por la agencia realizando montajes con áreas similares a la del stand de Porkcolombia.
- ❖ El máximo puntaje lo tendrá la agencia que presente mayor número de certificaciones y así sucesivamente de mayor a menor.

Factor económico

El aspecto económico tiene un puntaje hasta de diez (10) puntos,

- ❖ Se dará el mayor puntaje a la propuesta más económica y así sucesivamente de mayor a menor valor.

7.1 Empate

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, Porkcolombia escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación, de persistir el empate se escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los Términos de Referencia, y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación. Para el efecto, el orden de los factores de escogencia será:

- 1) factor creativo
- 2) factor experiencia
- 3) factor económico

En igualdad de condiciones para contratar, se preferirá la oferta de bienes y servicios de origen nacional.

Para los oferentes extranjeros que se encuentren en igualdad de condiciones, se preferirá aquel que contenga mayor incorporación de recursos humanos nacionales, mayor componente nacional y mejores condiciones para la transferencia tecnológica.

En caso de que el empate persista, Porkcolombia escogerá el proponente mediante el siguiente procedimiento aleatorio:

- a) Se citará a los proponentes a audiencia para efectuar el sorteo.
- b) En una bolsa se introducirán tantas balotas como propuestas empatadas, de las cuales solo una será de color verde, las demás serán blancas.
- c) Se invitará a los representantes de los proponentes en situación de empate que asistieron a audiencia, para que uno por uno saque una balota de la bolsa.

Se adjudicará el contrato al proponente que saque la balota de color verde.

8. OFERTA

8.1 Presentación

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito y al correo electrónico del esanguino@porkcolombia.co

La Oferta en físico debe estar en una carpeta rotulada con el nombre del Proponente y su NIT.

La Oferta en medio magnético debe ser entregada en un dispositivo USB que contenga los archivos o por correo electrónico enviado a la dirección esanguino@porkcolombia.co

Los diseños en 3D deben entregarse en un archivo PDF con diferentes vistas, incluida la vista de planta, la cual debe contener medidas de los espacios.

La propuesta económica debe presentarse en un archivo PDF.

En caso de presentar la oferta en medio físico y en medio magnético, frente a la discrepancia entre su contenido, prima el contenido del documento físico (el documento en medio magnético se solicita para facilitar las labores de verificación y evaluación).

En la oferta económica, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación.

8.2 Validez de las Ofertas

La Oferta debe tener una validez mínima de 30 días, contados a partir de su presentación. En el caso de una suspensión que supere este término, la Entidad contratante solicitará la ampliación de la oferta al proponente por un término igual a la suspensión.

8.3 Reserva durante el proceso de evaluación

Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

PORKCOLOMBIA mantendrá la reserva de la información en el Proceso de Contratación frente a terceros. PORKCOLOMBIA se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas no puede ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que PORKCOLOMBIA comunique que el informe de evaluación se encuentra disponible para que los Proponentes presenten las observaciones correspondientes.

8.4 Evaluación de las Ofertas

Los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección 6 serán evaluadas, de acuerdo con lo establecido en la sección 7.

PORKCOLOMBIA debe publicar el informe de evaluación de Ofertas en la oportunidad señalada en el Cronograma de que trata la sección 12.

8.5 Rechazo

PORKCOLOMBIA rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que:

- (a) sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma;
- (b) cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido la sección 6.3 Plazo de Subsanción.
- (c) Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso.
- (d) Ofertas parciales; es decir que no incluyan todos los [bienes/servicios y actividades] requeridas en el Anexo Técnico de los presentes Términos.

9. ADJUDICACIÓN

PORKCOLOMBIA adjudicará, según el orden de elegibilidad establecido en el informe de evaluación. La Entidad, adjudicará el Proceso al Proponente ubicado en el Primer Orden de Elegibilidad y que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes Términos de Referencia.

10. GARANTÍAS

10.1 Garantías del Contrato

De acuerdo con la naturaleza del contrato a celebrar, los eventuales perjuicios derivados de la ejecución del contrato se deben garantizar mediante una garantía que cubra los siguientes riesgos:

- a) Cumplimiento:** Por el 30% del valor del contrato, deberá estar vigente por el término de duración del contrato y un (1) mes más.
- b) Calidad del servicio:** Por el 20% del valor del contrato, deberá estar vigente por el término de duración del contrato y un (1) mes más.

c) Pago de salarios y prestaciones sociales: por el 5% del valor del contrato, deberá estar vigente por el término de duración del contrato y tres (3) años más.

d) Responsabilidad civil extracontractual: por el 10% del valor del contrato deberá estar vigente por el término de duración del contrato y un mes más.

e) Buen Manejo y correcta inversión del anticipo: Por el 100% del valor entregado a título de anticipo. Deberá estar vigente por el término de duración del contrato y un mes más.

Para efectos de su aprobación, la garantía deberá cubrir suficientemente los riesgos anteriormente descritos, el beneficiario será la Asociación Colombiana de Porcicultores y se deberá allegar constancia de pago de la prima, no siendo admisible certificación de no revocatoria o no expiración por falta de pago.

El contratista deberá comunicar a la compañía aseguradora cualquier modificación que las partes hagan a las condiciones del contrato y aumentar proporcionalmente el valor amparado o la vigencia de la garantía en caso de prórroga del contrato o adición de valor.

11. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el profesional de eventos y en su ausencia por el director de Mercadeo, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores

12. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Tabla 14 - Cronograma del Proceso de Contratación

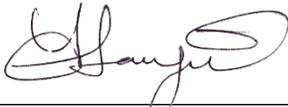
Actividad	Fecha	Lugar
Publicación proyecto Términos de Referencia	2 de junio de 2023	Página web Porkcolombia www.porkcolombia.co
Presentación de Ofertas	7 de junio de 2023	Correo electrónico esanguino@porkcolombia.co Calle 37 # 16 – 52, Teusaquillo
Informe de presentación de Ofertas	7 de junio de 2023	Página web Porkcolombia www.porkcolombia.co
Subsanación	8 de junio de 2023	esanguino@porkcolombia.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	13 de junio de 2023	Página web Porkcolombia www.porkcolombia.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	14 de junio de 2023	Página web Porkcolombia www.porkcolombia.co

Firma del contrato	16 de junio de 2023	Porkcolombia Calle 37 # 16 - 52, Teusaquillo Bogotá
Entrega de garantías	16 de junio de 2023	Porkcolombia- Calle 37 # 16 - 52, Teusaquillo Bogotá
Aprobación de garantías	16 de junio de 2023	Porkcolombia Calle 37 # 16 - 52, Teusaquillo Bogotá

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los presentes Términos de Referencia.

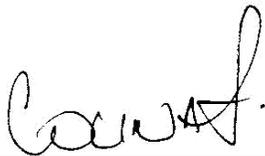
13. MINUTA DEL CONTRATO

Una vez adjudicado y suscrito el contrato puede consultarse en el SECOP II.



ELIANA SANGUINO VELEZ
Profesional de Eventos
PORKCOLOMBIA

Vo. Bo.



CORINA ZAMBRANO MORENO
Vicepresidenta Ejecutiva
PORKCOLOMBIA